

MOCIÓN DE CONTROL

SOBRE EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA MESA DE NEGOCIACIÓN DEL PATRONATO DE DEPORTES DE SAN SEBASTIÁN

Naiara Sampredo Perez, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del Ayuntamiento Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación sustanciada en la Comisión de Servicios a las Personas del 17 de octubre de 2016.

JUSTIFICACIÓN

En la mesa de negociación del Patronato de Deportes de San Sebastián, existen acuerdos consensuados en torno a las jornadas laborales de las instalaciones.

En la mesa de negociación del mes de julio, los sindicatos denunciaron que no se estaban cumpliendo las decisiones adoptadas, y la directora, dándoles la razón, dio a entender que esto no volvería a suceder.

Al preguntar sobre este asunto en la Comisión de Servicio a las Personas en el mes de octubre, la concejala delegada ha reconocido que fue solamente en verano y en dos instalaciones donde se realizaron jornadas laborales no recogidas en el acuerdo y, al igual que a los sindicatos, nos ha aclarado que esto no volvería a suceder.

No obstante, en septiembre y octubre, además de en las dos instalaciones mencionadas, se han realizado jornadas laborales que no cumplen el acuerdo adoptado.

Es por ello que la concejala que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL

1.- El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno Municipal a cumplir las jornadas laborales consensuadas en la mesa de negociación del Patronato de Deportes de San Sebastián.

En San Sebastián, a 21 de octubre de 2016

Naiara Sampredo Perez